

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapara Salazar. El Caudillo del Sur"

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las once horas del día veintiuno de junio del año dos mil diecinueve, se reunieron en las oficinas que ocupa la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), sita en el interior del Parque Metropolitano Bicentenario, ubicado en Paseo Tollocan sin número, esquina con Av. Benito Juárez García, Colonia Universidad, en Toluca, Estado de México, la Lic. Elena Salazar Gómez, Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros, Presidenta Suplente y Enlace ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; los vocales: Lic. Carlos Antonio Barraza Fong, Subprocurador de Toluca; Lic. Renato Méndez Esquivel, Subprocurador de Protección a la Fauna; Lic. Alejandro Emmanuel Paramo Castillo, representante de la Subdirección de Verificación y Vigilancia, mediante oficio número 221C0201000100L/SVV/OF.0119/2019; Lic. Víctor García de Ochoa, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo; L.C. Mayra Martínez Huitrón, representante de la Dirección de Control y Evaluación "C-II" de la Secretaría de la Contraloría, mediante oficio número 21801003020000L/0101/2019; el Lic. Rubén Madrid Sánchez, Secretario Técnico Suplente del Comité; y en calidad de invitada, la C. Sofía Ana López Siles, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en la PROPAEM; esto a efecto de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA** de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), conforme a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y numeral Sexto de los Lineamientos Generales para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

La Lic. Elena Salazar Gómez, Presidenta Suplente, dio la bienvenida a los presentes y declaró el inicio de la sesión. En acto seguido, instruyó al Lic. Rubén Madrid Sánchez, Secretario Técnico Suplente, declarar la existencia de quórum con base en la lista de asistencia, por lo que una vez hecho el pase de lista respectivo y habiendo quórum legal suficiente, quedó formalmente instalada la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO** y se tuvo por desahogado este punto del Orden del Día.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Presidenta Suplente del Comité, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico Suplente, a efecto de que se sirviera a dar lectura al Orden del Día.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapara Salazar. El Caudillo del Sur"

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
4. Presentación de los avances del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Verificación y Vigilancia.
5. Presentación de los avances de la Reestructura Organizacional de la PROPAEM.
6. Presentación de los avances del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Auditoría, Peritajes y Registros.
7. Presentación de los avances del Manual de Procedimientos de Inspección y Vigilancia en materia de Fauna.
8. Presentación de los avances del Manual de Procedimientos para la Atención de Procedimientos Legales en materia de Fauna.
9. Presentación de los avances del Manual de Procedimientos para la Atención de Denuncias en materia de Fauna.
10. Asuntos generales.

Una vez concluida la lectura correspondiente, la Presidenta Suplente solicitó a los integrantes del Comité sus comentarios al respecto, o en su caso, la aprobación del punto 2 del Orden del Día.

ACUERDO PPA/CIMR/ORD/02/2019/01

Con fundamento en el artículo 17 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día presentado.

3. Lectura y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

En desahogo al punto 3 del Orden del Día, el Secretario Técnico Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, hizo uso de la palabra para solicitar la dispensa de la lectura del **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO**, en virtud de que con antelación fue circulada y firmada por sus integrantes.

La Presidenta Suplente, solicitó a los integrantes del Comité sus comentarios al respecto, o en su caso, la aprobación del punto 3 del Orden del Día, por lo que al no haber comentarios al respecto, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO PPA/CIMR/ORD/02/2019/02

Con fundamento en el artículo 17 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México,

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapara Salazar. El Caudillo del Sur"

aprobaron por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México.

4. Presentación de los avances del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Verificación y Vigilancia.

En relación al punto 4 del Orden del Día, la Presidenta Suplente informó al pleno que el 16 de mayo del año en curso, el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Verificación y Vigilancia, fue publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, por lo que el cumplimiento de este proyecto se encuentra al 100%.

Y en este sentido, la Presidenta Suplente solicitó a los integrantes del Comité manifestar si tenían algún comentario al respecto, o en su caso, la aprobación del punto 4 del Orden del Día.

ACUERDO PPA/CIMR/ORD/02/2019/03

Con fundamento en el artículo 17 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, tomaron conocimiento del avance del Proyecto del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Verificación y Vigilancia y tuvieron por aprobado el cumplimiento de dicho proyecto al 100%.

5. Presentación de los avances de la Reestructura Organizacional de la PROPAEM.

En desahogo del punto 5 del Orden del Día, la Presidenta Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en su calidad de Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros, manifestó que conforme al plan de trabajo, se cuenta con el diagnóstico integral para la mejora institucional de la PROPAEM orientado a la reestructura organizacional.

Por lo anterior y con base a lo expuesto por la Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros de la PROPAEM, el avance del proyecto en comento conforme a lo previsto en el cronograma de actividades del Programa Anual de Mejora Regulatoria de 2019, es de un 40%.

Una vez hecho lo anterior, la Lic. Elena Salazar Gómez, en su calidad de Presidenta Suplente, solicitó a los integrantes del Comité realizaran sus comentarios al respecto y al no registrarse solicitudes de intervención por parte de los integrantes del Comité, estos se manifestaron por la afirmativa de generar el acuerdo siguiente.

ACUERDO PPA/CIMR/ORD/02/2019/04

Con fundamento en el artículo 17 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, tomaron conocimiento y aprobaron el avance del Proyecto "Reestructura Organizacional", ahora "Proyecto de Mejora Institucional de la PROPAEM".

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapara Salazar. El Caudillo del Sur"

6. Presentación de los avances del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Auditoría, Peritajes y Registros.

En desahogo del punto 6 del Orden del Día, la Lic. Elena Salazar Gómez, en calidad de Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros, manifestó que el Manual en comento ya fue enviado a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas mediante oficio número 221C0201000200L/SAPR/19/2019, de fecha 2 de abril de 2019 y que ya se recibieron las observaciones correspondientes para las modificaciones.

En este sentido y de acuerdo con lo previsto en el cronograma de actividades del Programa Anual de Mejora Regulatoria de 2019, el avance de este Manual es del 75%.

Una vez hecho lo anterior, la Lic. Elena Salazar Gómez, en calidad de Presidenta Suplente, solicitó a los integrantes del Comité realizaran algún comentario al respecto y al no registrarse solicitudes de intervención por parte de los integrantes del Comité, éstos se manifestaron por la afirmativa de generar el acuerdo siguiente.

ACUERDO PPA/CIMR/ORD/02/2019/05

Con fundamento en el artículo 17 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, tomaron conocimiento de que los avances del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Auditoría, Peritajes y Registros están al 75%.

7. Presentación de los avances del Manual de Procedimientos de Inspección y Vigilancia en Materia de Fauna.

En desahogo del punto 7 del Orden del Día, la Presidenta Suplente del Comité solicitó al Lic. Renato Méndez Esquivel, Subprocurador de Protección a la Fauna, realizara una breve exposición sobre los avances del Manual de Procedimientos de Inspección y Vigilancia en Materia de Fauna.

En uso de la palabra, el Lic. Renato Méndez Esquivel, responsable del Manual de referencia, manifestó que éste ha sido concluido, por lo que en próximos días se estará enviando a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, para su revisión.

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo con lo previsto en el cronograma de actividades del Programa Anual de Mejora Regulatoria de 2019, el avance del Manual en comento es del 75%.

Una vez hecho lo anterior, la Lic. Elena Salazar Gómez, Presidenta Suplente, solicitó a los integrantes del Comité realizaran algún comentario al respecto y al no registrarse solicitudes de intervención por parte de los integrantes del Comité, estos se manifestaron por la afirmativa de generar el acuerdo siguiente:

ACUERDO PPA/CIMR/ORD/02/2019/06

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapara Salazar. El Caudillo del Sur"

Con fundamento en el artículo 17 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, tomaron conocimiento y aprobaron el estado que guardan los avances del Manual de Procedimientos de Inspección y Vigilancia en Materia de Fauna, que son del 75%.

8. Presentación de los avances del Manual de Procedimientos para la Atención de Procedimientos Legales en Materia de Fauna.

En desahogo del punto 8 del Orden del Día, la Presidenta Suplente del Comité solicitó al Lic. Renato Méndez Esquivel, Subprocurador de Protección a la Fauna, realizara una breve exposición sobre los avances del Manual de Procedimientos para la Atención de Procedimientos Legales en Materia de Fauna.

En uso de la palabra, el Lic. Renato Méndez Esquivel, responsable del Manual de Procedimientos para la Atención de Procedimientos Legales en Materia de Fauna, manifestó que se ha concluido la elaboración de dicho manual, por lo que en próximos días se estará enviando a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, para su revisión.

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo con lo previsto en el cronograma de actividades del Programa Anual de Mejora Regulatoria de 2019, el avance del Manual en comento es del 75%.

Una vez hecho lo anterior, la Lic. Elena Salazar Gómez, Presidenta Suplente, solicitó a los integrantes del Comité realizaran algún comentario al respecto y al no registrarse solicitudes de intervención por parte de los integrantes del Comité, estos se manifestaron por la afirmativa de generar el acuerdo siguiente.

ACUERDO PPA/CIMR/ORD/02/2019/07

Con fundamento en el artículo 17 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, tomaron conocimiento y aprobaron el estado que guardan los avances del Manual de Procedimientos para la Atención de Procedimientos Legales en Materia de Fauna, que son del 75%.

9. Presentación de los avances del Manual de Procedimientos para la Atención de Denuncias en Materia de Fauna.

En desahogo del décimo punto del Orden del Día, la Presidenta Suplente del Comité solicito al Lic. Renato Méndez Esquivel, Subprocurador de Protección a la Fauna, realizara una breve exposición sobre los avances del Manual de Procedimientos para la Atención de Denuncias en Materia de Fauna.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapara Salazar. El Caudillo del Sur"

En uso de la palabra, el Lic. Renato Méndez Esquivel, responsable del Manual de Procedimientos para la Atención de Denuncias en Materia de Fauna, manifestó que se ha concluido la elaboración de dicho manual, por lo que en próximos días se estará enviando a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, para su revisión.

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo previsto en el cronograma de actividades del Programa Anual de Mejora Regulatoria de 2019, el avance del Manual en comento es del 75%.

Una vez hecho lo anterior, la Lic. Elena Salazar Gómez, Presidenta Suplente, solicitó a los integrantes del Comité realizaran algún comentario al respecto y al no registrarse solicitudes de intervención por parte de los integrantes del Comité, estos se manifestaron por la afirmativa de generar el acuerdo siguiente.

ACUERDO PPA/CIMR/ORD/02/2019/08

Con fundamento en el artículo 17 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, tomaron conocimiento y aprobaron el estado que guardan los avances del Manual de Procedimientos para la Atención de Denuncias en Materia de Fauna, que son del 75%.

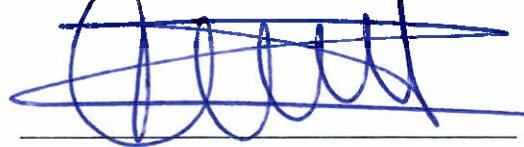
10. Asuntos Generales.

Para el desahogo del último punto del orden del día, el Secretario Técnico Suplente, solicitó a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la PROPAEM, tuvieran a bien registrar los asuntos generales de su interés que no estuvieran incluidos en el Orden del Día.

Después de haber dado el tiempo para el registro de algún asunto general en el presente punto, no se registró algún tema que tratar, por lo que la Lic. Elena Salazar Gómez, Presidenta Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la PROPAEM, agradeció la presencia de los asistentes y dio por concluida la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO**, siendo las 11:45 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.

**EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO.**

LA PRESIDENTA SUPLENTE



Lic. Elena Salazar Gómez
Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros y
Enlace ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapara Salazar. El Caudillo del Sur"

LOS VOCALES




Lic. Carlos Antonio Barraza Fong
Subprocurador de Toluca



Lic. Renato Méndez Esquivel
Subprocurador de Protección a la Fauna



Lic. Víctor García de Ochoa
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



Lic. Alejandro Emmanuel Paramo Castillo
Representante de la Subdirección de
Verificación y Vigilancia



L.C. Mayra Martínez Huitrón
Representante de la Dirección de Control y Evaluación "C-II"
de la Secretaría de la Contraloría

INVITADA A LA SESIÓN



C. Sofía Ana López Siles
Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE



Lic. Rubén Madrid Sánchez
Jefe de Departamento de Archivo
y Control Documental

Las presentes firmas corresponden al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de fecha 21 de junio de 2019. -----